

Se recoge como **Primera Buena Práctica la llevada a cabo por el Ayuntamiento de Coslada**, consistente en “Obras de Mejora de la Accesibilidad y la Escena Urbana en el Barrio de la Estación de Coslada”

Dentro de la Iniciativa Comunitaria Urbana “Barrio de La Estación de Coslada”, ejecutado en el marco del Programa Operativo FEDER de la Comunidad de Madrid, 2007-2013 se propone la actuación “Mejora de la accesibilidad y de la escena urbana” como Buena Práctica de Gestión, debido, por un lado a la importancia de esta actuación en el barrio, hasta el momento “aislado” del resto del municipio, y por otro lado debido a la metodología empleada para la ejecución de la actuación, aprovechando el reducido volumen de habitantes del barrio (3154) como forma de ofrecer un trato individual y ajustado a las necesidades y demandas de los vecinos/as durante todo el proceso de obras a través de la Oficina Técnica Urban.

El Barrio de la Estación está situado en el extremo nordeste del municipio de Coslada, limitando por el Sur con el fin del término Municipal; al Oeste en toda su longitud con el Paseo de las Flores, al Este con el Río Jarama y al Norte con la Autovía A-2 que también delimita el fin de su término municipal. A este hecho hay que añadir que en el barrio de la Estación coexisten zonas indiferenciadas de uso industrial y uso residencial con equipamientos y uso dotacional intercalado, mostrando un paisaje urbano discontinuo y desestructurado que en general presenta importantes deficiencias en el estado del viario, las infraestructuras básicas y el mobiliario urbano.



De esta situación, derivan problemas de accesibilidad y de fragmentación, dividiéndose el Barrio en muchas partes diferenciadas, coincidentes con el paso de las vías del tren, que dividen el Norte y el Sur del Barrio, unido a través de un túnel subterráneo, que no garantizaba el paso de personas con problemas movilidad y que mostraba cierto rechazo a su utilización por parte de los vecinos/as debido a las malas condiciones en las que se encontraba.

Esto, junto al resto de barreras urbanísticas (el polígono industrial en el Suroeste, los grandes ejes de comunicación en el Norte o el río en el Este), ha provocado un cierto aislamiento territorial del barrio tanto a nivel externo, respecto al conjunto de la ciudad de Coslada, como a nivel interno, en el propio barrio, al no garantizar un recorrido peatonal seguro ni accesible entre los principales puntos del barrio.



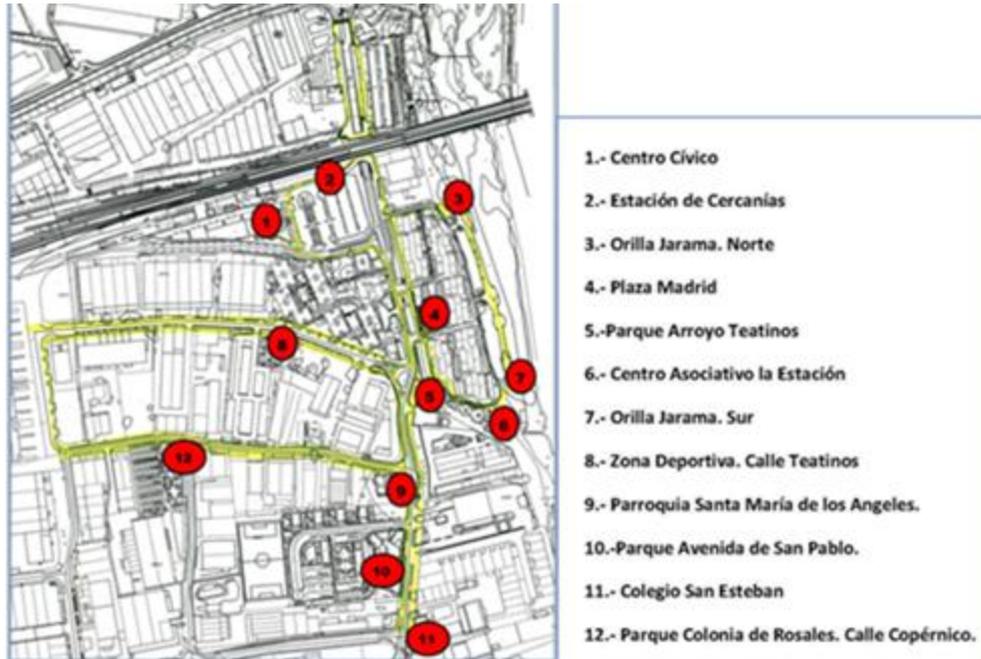
El Proyecto se ubica en el área norte del barrio de la Estación por ser la de mayor concentración de uso residencial y dotacional, así como por presentar las mayores deficiencias de movilidad y accesibilidad.

Las obras de Mejora de la Accesibilidad y de la Escena Urbana, ejecutadas entre febrero de 2010 y noviembre de 2011, constituyen la primera parte y la más fundamental, de una serie de actuaciones planificadas con el propósito de transformar la zona Urban (Barrio de la Estación) en un espacio físicamente habitable e integrado en el resto del municipio de Coslada.

Para ello en esta primera fase, se ha actuado sobre los principales elementos que conforman el ámbito del proyecto modificando la situación para conseguir un alto grado de definición y adecuación de los espacios reservados tanto para el tráfico peatonal como de vehículos, incidiendo sobre los elementos de pavimentación, señalización e iluminación.

Para ello ha sido necesario modificar la distribución del espacio viario adecuando la sección de los viales a las necesidades del tráfico rodado y potenciando la accesibilidad del tráfico peatonal por medio de la creación de amplios espacios para su movimiento, incluyendo diferenciación de pavimentos, creación de rampas, etc.

Con el objeto de ofrecer un Enfoque Integrado del proyecto, se ha partido como referencia, de la existencia de las Dotaciones y Equipamientos que sirven como nexo de unión del Barrio, consiguiendo Itinerarios Peatonales Accesibles (IPA) que garantizan el uso no discriminatorio y la circulación de forma autónoma y continua de de todas las personas.



Dentro del Proyecto ha sido fundamental la etapa de obtención de datos, a través del estudio y análisis del uso del espacio público por parte de los habitantes del barrio, así como las aportaciones y sugerencias realizadas por los vecinos a través de las reuniones con las Asociaciones vecinales del Barrio (AMPA, Asociación de Vecinos, Asociaciones Culturales etc...) y por medio de la Oficina Técnica Urban que dispone de un servicio habilitado para sugerencias.

Se Considera una Buena Práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Para la difusión de la actividad, hay que señalar momentos diferenciados según el momento de la actuación

Fase de inicio:

- Para la fase de inicio se han realizado las siguientes actividades:
- Reuniones con el tejido asociativo del Barrio.
- Evento Informativo, consistente en una reunión informativa , exposiciones ilustrativas sobre las Obras planificadas, talleres sobre urbanismo dirigido a distintos colectivos.



Se han editado los siguientes materiales:

- Valla informativa
- Trípticos explicativos
- Invitación al Evento Informativo.
- Cartelería.



Se ha distribuido información a través de notas de prensa, de la Página Web tanto municipal como la propia de la Iniciativa, los Puntos de Información Electrónica y la Oficina Urban, ubicados en el Centro José Luis Sampedro.

Fase de seguimiento:

La Coordinación constante entre la dirección facultativa de la Obra, la Concejalía de Urbanismo, la Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada, la Concejalía de Servicios Sociales, Familia y Mayores, la Policía Local de Coslada y la Oficina Técnica del Proyecto, que han realizado visitas semanales conjuntas en el territorio objeto de intervención, ha permitido que todos los agentes implicados directa o indirectamente en las Obras hayan manejado una información unilateral y actualizada.



Para poder atender las demandas ciudadanas, desde la Oficina Urban se presta un servicio presencial, telefónico y on line, en el que se recogen, las inquietudes, demandas, quejas o sugerencias de todos los vecinos/as del barrio, que son debatidas por todos los agentes en las reuniones semanales para darles una pronta respuesta.

Por otro lado es de destacar la importante labor informativa realizada ante situaciones excepcionales derivadas de necesidades concretas (cortes de tráfico, prohibiciones puntuales de aparcamiento,...) en las que con el objetivo de causar las mínimas molestias tanto a vecinos como a comerciantes y empresarios se ha ofrecido una labor informativa presencial, a través de las siguientes vías:

Distribución de notas informativas en mano y a través de buzoneo.

- Cartelería en puntos de interés.
- Llamadas informativas a las personas apuntadas en la Base de Datos del proyecto.
- Visitas presenciales a los comercios/empresas afectadas.
- Notas de prensa e información Web.



Fase de finalización:

Para celebrar el fin de las Obras se ha realizado una inauguración oficial, en la que se ha “descubierto” la placa indicativa de las Obras y su cofinanciación por parte de FEDER.



La actuación incorpora elementos innovadores.

Las Obras de Mejora de la Accesibilidad y la Mejora de la Escena Urbana en el Barrio son pioneras en la aplicación de la actualización de normativa en materia de accesibilidad (Real Decreto 173/2010 de 19 de Febrero, por el que se modifica el Código Técnico de Edificación, aprobado por el R. D 314/2006 de 17 de Marzo, en materia de accesibilidad, no discriminación de las personas con discapacidad y Orden Ministerial VIV/561/2010, de 1 de Febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.



Siguiendo esta filosofía se ha partido de una interpretación de la ciudad, basada en la igualdad de derechos, la continuidad de la movilidad peatonal y su contribución a fomentar la interacción social.

Por ello, una actuación prioritaria han sido los itinerarios peatonales accesibles, considerando como tal a aquellos que garantizan el uso no discriminatorio y la circulación de forma autónoma y continua de todas las personas.

La consecuencia es que los desplazamientos peatonales entre viviendas, lugares de ocio, trabajo, etc., convierten el itinerario peatonal en la dimensión elemental de la accesibilidad en el espacio público urbanizado.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.

El objetivo principal pretendido con las Obras ha sido el de “Transformar la trama de la zona Norte del Barrio (objeto de intervención) en un itinerario accesible que garantice la fluidez del tráfico tanto peatonal como de vehículos, sin interferencias entre los mismos y acercando los espacios públicos urbanizados al principio de la “accesibilidad universal”, para crear un barrio vivible con especial prioridad para los peatones.

Los problemas diagnosticados a los que se les ha puesto solución con estas Obras han sido:

- Problemas de accesibilidad, para llegar a pie a un destino concreto por la falta de continuidad de los acondicionamientos peatonales y por la falta de acceso adecuado a edificios públicos.
- Problemas de movilidad por aceras estrechas y con obstáculos fijos (señales, mobiliario urbano, alcorques con arbolado sin cubrir...), y móviles (coches y motos aparcados); por pavimentos deslizantes, por escaleras y fuertes pendientes.
- Problemas de seguridad, en los cruces con el tráfico automóvil donde el viandante no tiene la prioridad.

Para alcanzar este objetivo se han realizado las siguientes actuaciones que han permitido su exitosa consecución:

- Recorrido accesible bajo las Vías del Ferrocarril mediante rampas.
- Creación de Itinerarios Pevtonales accesible a las principales dotaciones Públicas (estación de cercanías, colegio, parque,...)
- La resolución de los cruces y encuentros de un modo accesible
- Creación de una boulevard peatonal
- Ampliación puntual de aceras
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Colocación de elementos de protección que garanticen la seguridad en las zonas de circulación simultánea de vehículos industriales y peatones
- Sustitución del paso elevado peatonal por un paso de peatones accesible controlado por un semáforo

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

Antes del inicio de las Obras nos encontramos con un modelo de barrio disperso, desestructurado y con separación de usos, y por ello, generador de un aumento creciente de necesidades de movilidad, difíciles de satisfacer si no era con el automóvil privado, por ello resultaba urgente dar respuestas puntuales a la accesibilidad y la seguridad en el entorno urbano.



Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.

Las Obras han beneficiado al total de la población residente en el Barrio de la Estación (3.154 personas), así como a la población “de paso”, muy numerosa en el Barrio, al contar con una estación de cercanías utilizada por personas residentes en otras zonas de Coslada y de San Fernando de Henares (municipio anejo al barrio), y dos polígonos industriales donde se concentra una parte importante de la actividad económica del municipio, ya que han supuesto una mejora de las comunicaciones dentro de la zona , y entre esta y el resto de la ciudad.

Además las obras realizadas en el marco de la Iniciativa Urbana, han contribuido a la mejora de la accesibilidad en edificios e infraestructuras públicas del barrio así como a la eliminación de barreras arquitectónicas con el consiguiente beneficio de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.

A través de las actuaciones del proyecto, se promueve la Igualdad de Oportunidades, especialmente para aquellas personas con algún tipo de discapacidad o con algún tipo de problema de movilidad.

En relación a la Sostenibilidad ambiental, ha sido uno de los criterios a tener en cuenta promoviendo en todo momento el desarrollo urbano sostenible del Barrio a través de su integración en el entorno natural del Río Jarama, potenciando un uso sostenible del espacio que constituye el Parque del Jarama y el aprovechamiento de los valores ambientales del Parque para sensibilizar a la población la necesidad de respetar el medio ambiente, etc.



Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

En el desarrollo del proyecto, se ha tenido en cuenta **el I Plan Nacional de accesibilidad 2004-2012**, en el que se establece como objetivo básico facilitar los accesos a las personas minusválidas, conscientes de que las actuaciones relativas a la accesibilidad que se desarrollan desde los municipios deben tener un carácter mayoritariamente ejecutivo, materializando los parámetros establecidos en la normativa aplicable.